

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONARES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Marzo del 2017, a las 09h30, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Avenida El Zuriago E10-40 y el Vengador, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CONARES S.A., el señor Christian Alexander Kramer propietario de 799 acciones y el Señor Cristian Vinicio Sosa Molina propietario de 1 acción; y deciden celebrar la siguiente Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se encuentra presente el señor Alejandro Viteri, Comisario principal de CONARES S.A.

Preside la reunión, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Dr. Jose Capito Álvarez y actúa como secretario Ad Hoc el Señor Miguel Salazar Cruz.

Por secretaría Ad-Hoc se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Accionistas de la Compañía CONARES S.A.

Se somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.**
3. **Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2016.**
4. **Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía.**
5. **Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía.**

El orden del día es sometido a consideración de los accionistas de la compañía y es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía.**

Toma la palabra el señor Dr. Jose Capito Álvarez y procede a dar lectura al informe de la Administración de la compañía. Los accionistas luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe presentado por parte de la administración de CONARES S.A.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.**

El Presidente Ad-Hoc otorga la palabra al señor Erik Ledesma quien proceda a dar lectura al informe de Comisario. Los accionistas luego de varias

deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe de Comisario de la Compañía.

3. Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2016.

Para el tratamiento de este punto, se pone a consideración de los accionistas el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2016. Los accionistas luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de votos, lo siguiente:

a.- Aprobar los referidos Balances Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de CONARES S.A., por el ejercicio económico de 2016.

4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía

La junta decide por unanimidad ratificar al señor Erik Ledesma como Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 10h45 del mismo día.



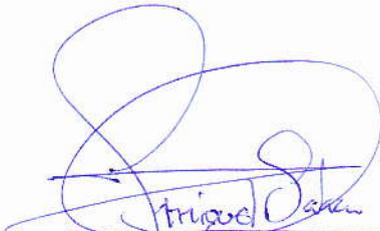
Dr. Jose Capito Álvarez
PRESIDENTE AD-HOC



Christian Alexander Kramer
Accionista



Cristian Vinicio Sosa Molina
Accionista



Sr. Miguel Salazar Cruz
SECRETARIO AD- HOC

Lo certifico,



Sr. Miguel Salazar Cruz
SECRETARIO AD- HOC